



COMUNICADO

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) comunica a las instituciones públicas, privadas, administrados y al público en general que, a partir del **lunes 23 de marzo de 2026**, las **oficinas de la Dirección Regional La Paz** se trasladarán a la siguiente dirección:

Calle 16 de Obrajes N° 220, Edificio Centro de Negocios Obrajes, Piso 2, Zona Sur.

En consecuencia, todo trámite presencial y la correspondencia vinculada a las atribuciones de la Dirección Regional La Paz deberán ser efectuadas en la citada dirección.

Se hace pública la presente comunicación para fines administrativos y legales correspondientes.

La Paz, 18 de marzo de 2026